

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XV

Núm. 5.989

Segunda Época (Miércoles 10 de Octubre de 1923)

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Alrededor del caciquismo

No recuerdo si fué don Alejandro Piñal o don Antonio Maura —me inclino a creer que el último— en cierto discurso pronunciado ante los gobernadores de provincias, en 1902, el que distinguió dos suertes de caciquismo: el noble y el imboldo; el plausible y el abominable. Caciquismo noble es él que se ejecuta en beneficio de una región o de una provincia por persona influyente y con absoluto desinterés; caciquismo inoble es el ejecutado por un político o por sus prolongaciones en beneficio de sus amigos y familiares, con dano del interés colectivo y para mantener una injusta y odiosa dominación. Generalmente no se da, en la práctica, un caciquismo que convenga al que hemos denominado plausible, ni otro al que hemos definido como abominable; es más común, que en el primero haya algo del segundo y en éste algún reflejo de aquél. Cacique, según el diccionario de la Lengua, ya sabéis que es señor de vasallos, o el superior de alguna provincia de indios y metafóricamente cualquiera de las personas principales de un pueblo, y cacicazo, la dignidad de cacique y el territorio que posee. En el sentido popular y aún nacional el cacique es una alianza venenosa y el cacicazgo el territorio teatro de sus degradaciones, de sus vejámenes, de sus iniquidades.

Hasta hace algunos años la política española era una cadena de caciques, o, dicho de otra manera: la nación tenía encerrada a su cuerpo, oprimiéndola y asfixiándola la serpiente del caciquismo. España estaba dividida en parcelas y cada una de ellas era entregada a un gran cacique político, con residencia en Madrid, el cual se prolongaba en el cacique de provincia y éste en el del pueblo y aldea. Ocasas anticaciques solo existían en Navarra y las provincias vascogadas.

Recognemos, porque es de justicia reconocerlo, que el caciquismo en los últimos tiempos había decaído mucho. Y es explicable: como se sostiene con régimen de favor y de arbitrariedad, en la medida en que el margen de ambos fue estrechándose, la fuerza de aquel fué disminuyendo. Con todo, aún podían señalarse en el mapa de España regiones enteras de dominio caciquil, señoreadas por caciques, explotadas por caciques, en las que no se podía dar un paso, en ningún sentido, sin la anuencia del cacique. La base de ese caciquismo era el dominio municipal. El alcalde y los concejales, esto es, el Ayuntamiento amañado, constituyía el instrumento del cacique.

Cómo se puede desarraigarse, descajar al caciquismo? Como trata de desarraigar o descajar el Directorio: dejándolo a un tiempo sin cabeza y sin brazos, atacándolo, arriba en los grandes caporales, y abajo en sus jefes y jefecillos. Cuando el ex-ministro de la Corona sea lo que otro ciudadano cualquiera y no usufructue la influencia y el favor, ni sea el árbitro de las gracias y hasta el de las justicias; cuando en verdad se considere como una falta y aún como un delito la recomendación y por lo tanto desaparezca por cosa absolutamente innecesaria, la Secretaría particular, es decir, en cuanto nos convenzamos todos de que nuestro derecho será respetado y que no necesita de otro valedor que la ley, el alto cacique cortesano y sus prolongaciones, desaparecerán, tan naturalmente como las nieves de las montañas cuando adviene la primavera; porque el caciquismo en ninguna o solo muy contadas comarcas lo ha instituido el amor, la gratitud, la consideración de los comarcanos, sino que en la mayoría de ellas lo mantenía y fortalecía el temor que inspiraba, el miedo a sus venganzas, la seguridad de que no podía ir a ninguna parte quien se situara frente a él. El golpe de hachas del Directorio destituyendo los Ayuntamientos y quedando con las manos libres para destituir a los que se acaban de formar con las Juntas de asociados, que en muchas localidades eran tantos o más caciques que los Ayuntamientos, preparan el camino para que se pueda extirpar la planta maldita.

Y ya no habrá caciques?

¡Ah! eso no; caciques, en el buen sentido de la palabra, en el de personas principales de un pueblo, los habrá siempre; aquellas que por su inteligencia y por su virtud, sobresalgan de los demás, tendrán, sin pretenderlo, el influjo sobre sus vecinos que corresponden a los más inteligentes y a los indiscutiblemente mejores. Contra ese legítimo y noble cacicazgo nada puede, ni nadie querrá hacer ningún Gobierno.

Miguel PEÑAFIOR.

POR TELÉFONO

Condecoraciones a militares extranjeros

Madrid, 9.-12 noche.
Le ha sido concedida la Cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío del Perú, don Ernesto Caballero Lastre.

POR TELÉFONO Las mañanas en Palacio

Despacho real

Madrid 9.12 noche.
Esta mañana despachó con el Rey, como habitualmente, el Presidente del Directorio Militar.

Los representantes de las Diputaciones Vascas

Estando el marqués de Estella en la Cámara regia, llegaron a Palacio los comisionados de las Diputaciones vascas.

El Monarca suspendió el despacho para recibir a los presidentes de aquellas Corporaciones provinciales.

Estos salieron muy satisfechos de su visita al Rey.

Manifestaron a los reporteros, que S. M. les había hablado de los problemas que afectan a aquellas provincias intereseándose por su resolución.

Fijó especialmente su atención el Monarca en los relativos al ferrocarril y al puerto de Pasajes.

También le expuso al Monarca la necesidad de la descentralización de los servicios, y ampliación de la vida de los estudios de algunas otras.

Más tarde, salió el Presidente de Palacio, no haciendo ninguna manifestación de interés.

Por la Casa de Campo

Esta mañana pasaron por la Casa de Campo, en auto, el príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

La banda de Alabarderos a Barcelona

La banda del cuerpo de Alabarderos marchó hoy a Barcelona.

En aquella capital dará algunos conciertos, en la Exposición del Mueble.

Del Gobierno Civil

De Vigilancia

Ha cesado en el desempeño de su cargo de comisario de Vigilancia don Salvador Roig, que va destinado a Soria.

Accidentalmente se halló al frente de esta Comisaría, el Inspector de segunda

clase del Cuerpo de Vigilancia don Antonio Lupián Lupián.

Visita al Hospital

Ayer mañana, sin previo aviso, giró visita al Hospital el general gobernador, señor Sánchez Ortega.

Quedó satisfecho de su visita.

Vió la comida que se daba a los asilados, pareciéndole excelente, y recorrió otras dependencias hallándolas en orden.

Oímos decir con motivo de esta visita que de hoy a mañana se abrirá el pago de la mensualidad de Septiembre al personal.

Revista de personal

Anoche, a las ocho, tuvo en su despacho el señor Sánchez Ortega, a todo el personal de vigilancia con objeto de conocerlo y dictar algunas instrucciones.

Nuevo Ayuntamiento

En Santa Fé ha quedado constituido un nuevo Ayuntamiento en lugar del que se formó para reemplazar al antiguo.

Junta

Bajo la presidencia del gobernador, celebró sesión ayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública.

Se celebró la reunión en el Salón de Actos del Instituto.

Se escucharon diversos asuntos de trámite y se nombraron ponencias para el estudio de algunos otros.

Una multa

Se ha impuesto una multa de 25 pesetas al conductor del automóvil núm. 156 de la matrícula de la capital, por ir por el Paseo con excesiva velocidad.

Comisión provincial

Mañana, a las diez, deberá celebrar sesión la Comisión provincial.

POR TELÉFONO

El Tribunal para niños

Próximo funcionamiento

Madrid, 9.-12-noche.

Hoy ha sido firmada una R. O. de Gracia y Justicia concediendo autorización para que en la primera quincena de Noviembre próximos, comience a funcionar el Tribunal para Niños, de Almería, integrante a la Casa Reformatorio de la Sagrada Familia.

POR TELÉFONO

En el Ayuntamiento de Madrid

Visitando las oficinas

Madrid, 9.-12 noche.
El alcalde, señor Alcocer, ha comenzado a girar visitas a todas las oficinas del Ayuntamiento, para comprobar la asistencia puntual de los empleados y trabajos que realizan.

Una reunión

El gobernador, duque de Tetuán, se reunió hoy con los tenientes de alcalde, para tratar de la última Real Orden sobre administración, higiene y Sanidad.

Multas y decomisos

El alcalde impuso hoy varias multas a varios taberneros por vender pan falso de peso, que fué decomisado.

También fueron multados algunos carníceros, por vender sus artículos en malas condiciones de salubridad.

Guardia municipal gravemente herido

Esta mañana, el guardia municipal Evaristo San José Cristóbal, de 25 años, se hallaba examinando una pistola que acababa de limpiar, en cuya recámara había dejado olvidada una cápsula. Inopinadamente el proyectil hizo explosión y fué a alojársele en el vientre.

Conducido el herido a un dispensario próximo los facultativos observaron que la bala la tenía incrustada en la columna vertebral. Su estado es desesperado.

CRÓNICA LOCAL

Lo sentimos por el Zaragozano (que constituye nuestra obra de consulta) pero las nieves, los vientos y el mal temporal (sic) que nos iba a dar la luna estos días, nos será resultando un tiempo delicioso. Como que será una lástima que se vaya el Otoño (si es que ha de seguir así) o por lo menos, que Febrero esté como los políticos de antaño: en cuarto menguante.

No es mal avance el que les están dando con la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

Surgirá en plazo breve —no hay que dudarlo— el decreto sensacional anunciado, pero no negarán ustedes que el de la suspensión de los Concejos ha sido de los que convinejan más que un terremoto.

Por cierto que los que se las dan de enterrados, dicen que el nuevo decreto vendrá a suprimir las Diputaciones. ¿Y qué van a hacer con los empleados? se preguntan. Quitar los antiguos, los modernos, los de enmedio? Quitarán estos últimos. Siempre se ha dicho «quitar de en medio».

La mañana municipal se apuntó, entre un cúmulo de novedades, algunas medidas referentes a la cuestión del agua, una de ellas (la de exigir los planos de la canalización de la Ciudad) muy discreta y conveniente. Y registró también cesantías a gran escala, que la inspección no ha ido a perder el tiempo.

De la crónica de sucesos, el testarazo que recibió un vaquero con un farol, que lo hizo ver las estrellas. ¡Si que es potencia lumínica, y si que puede presumir de brazo fuerte el agresor!

Continuó la animación en el puerto con los embarques fruteros.

Una nube de multas del delegado de Abastos y la reorganización por brigadas de la Fonda urbana, que ahora va a funcionar con barriada y todo, completaron las notas salientes del día oficial.

Por la tarde tuvo sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Francisco Jiménez León, José Navarro Martínez, María Saldaña Belmonte y María López Hernández.

Defunciones: José Rubio Escobosa y Fernanda Botafio del Agüila.

Matrimonios: José Fernández González con María Baeza Navarro; Amador Sánchez Abad con Ana Cánovas Sánchez.

Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Francisco Gálvez Escámez y Vicente Híjar Navarro.

Defunciones: José Pérez del Villar Revuelta y Ana Orozco Binos.

Matrimonios: Ninguno.

Para hoy se ha establecido en Hacienda el pago de los libramientos expedidos a favor de don Joaquín Arnau, Jefe de la Sección Agronómica, Administrador de Prisiones, don Manuel Juárez, Presidente de la Andiccia, don Antonio Payáres, don Onofre Amat, don Francisco Martínez, don Pedro Galera, don Antonio Minguez y Ayuntamiento de la capital.

Han venido:

De Aba a nuestro amigo don Apolo Ocaña Santamaría y sube la hija.

POR TELÉFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 9.12 noche.	
Deuda 4%, interior	69 80
idem 5%, amortizable	94 50
idem 4%, loem	88 07
Banco de España	559 0
Español de Crédito	146 00
Tabacalera	000 00
Libras cheques	22 63
Franco cheques	44 50
Marcos	000 00

LINEA DE VAPORES DE CYP FABRE & COMPAÑIA DE MARSELLA

Conocida por vapores correos franceses

Para NEW-YORK directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor

"MADONNA"

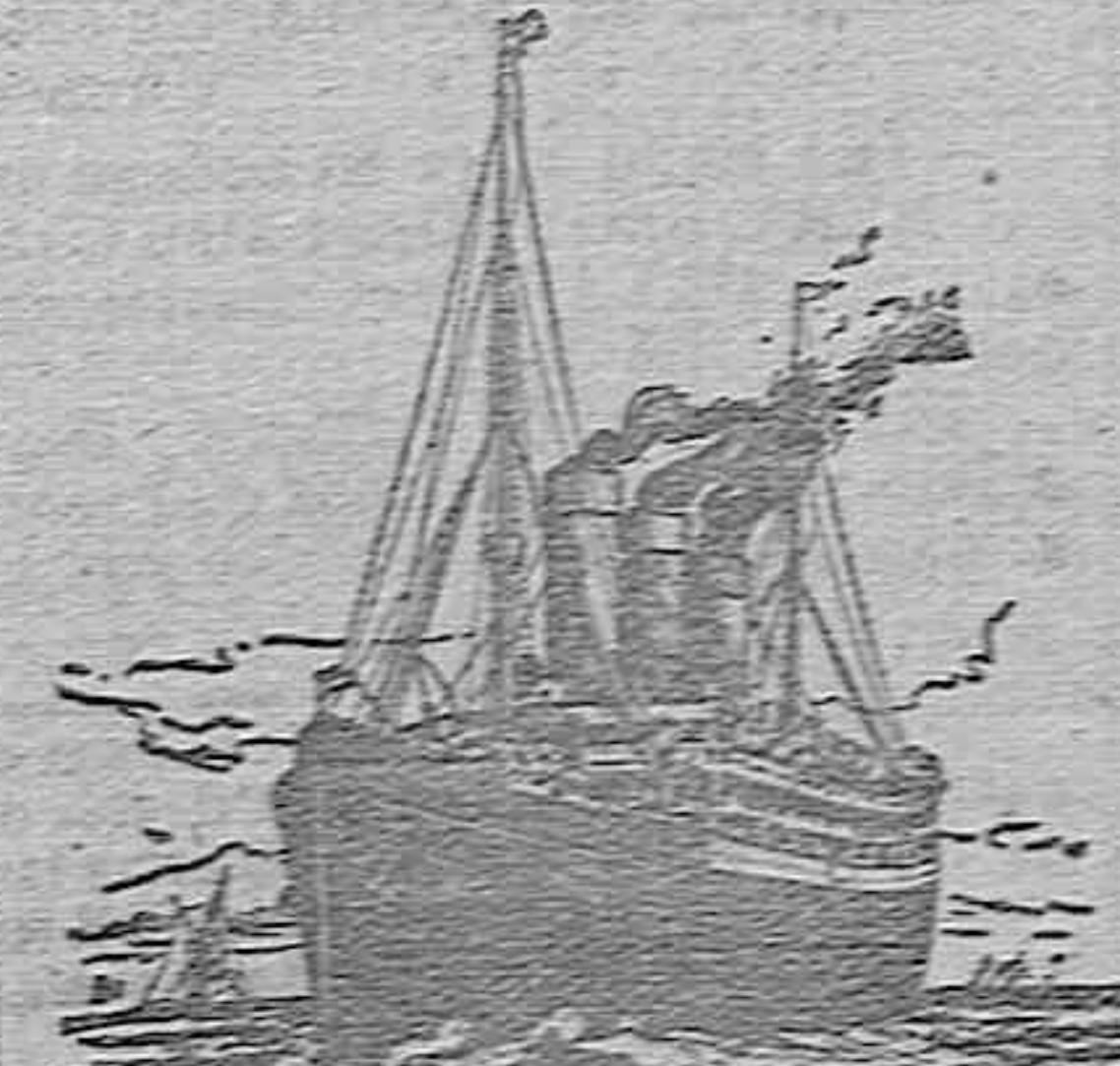
Llegará el 18 del corriente.

NOTA: ESTE VAPOR ESTÁ PROVISTO DE UNA VENTILACIÓN ELÉCTRICA EN TODAS SUS BODEGAS QUE SENGUEN CONSTANTEMENTE EL AIRE, MANTENIENDO LA TEMPERATURA EXTERIOR DURANTE TODO EL VIAJE.

Se ruega a los señores cargadores avisar cuanto antes el hueco que necesiten.

Seguirá el "PATRIA", el 21 del corriente.

Para huecos e informes su agente,



DEL DIA

El Santo Rosario

En este mes, la mística guirnalda se ha abierto y extendido en densa rosaleda.

Flores blancas de gozo, sangrientas de pasión, centelleantes de gloria.

Mayo o octubre! El arbusto mariano en plena lozanía de fragancia y de gracia!

Durante todo el año van estallando sin cesar los capullos del Ave a los pies de la Virgen y la lluvia de pétalos alumbra los senderos de la vida cristiana.

Mas ahora el campo de la Iglesia es un pensamiento y se abre las rosas en todos los arrates y la liturgia trasciende a los aros mas de esta pujante y otoral florada.

[El Santo Rosario]

Estamos en su mes y en su día y hoy honramos a la maravillosa devoción por ella misma, hasta hartarnos sin hartura de sus dulces frutos, hasta gozar insaciables de su divino hechizo, hasta calmar las ansias de nuestro amor mariano sin calmarlas nunca.

Mayo o octubre! Las corolas brillantes y la cosecha uberna, la esperanza aciante y la realidad prodigiosa, los otros verdes y las trojes henchidas, los primorios ricos y las últimas rosas, el renacer primaveril y la melancolía del otoño...

En la palma de mi mano contemplo el montoncillo de granos de mi viejo rosario. Será posible que esta humilde semilla haya dado tan radiante florada?... Será posible que estos granillos negros se truequen en espléndidas rosas para obsequio dignísimo de la Madre de Dios?...

Rosas blancas, encantadas, doradas... Rosas de la Virgen del Rosario que hoy brillan como un sol...

Es el santo rosario la devoción mariana por excelencia, la plegaria litúrgica de los sencillos, el breviario de los legos, la súpica de todos.

Desde los tiempos del glorioso Patriarca Domingo de Guzmán, no ha habido santo que no lo haya rezado una y muchas veces en el día, ni cristiano que no lo haya adoptado como principal prenda de su amor a su Reina, ni fama que en él no haya cifrado la práctica de oración colectiva.

Son han erigido cofradías en su honor, una Orden secular y meritisima está especialmente consagrada a su propagación, todas las congregaciones religiosas han enlazado con él sus reglas y su estípitu, la Santa Madre Iglesia lo ha enriquecido con indulgencias innumerables.

Digno es de ser amado y enaltecido así el santísimo rosario!

Lo inspiró Nuestra Señora; está engarzado en las dos más divinas oraciones que heredamos del mismo Jesucristo y de Gabriel arcángel, refugio con los quince misterios de la vida, pasión y triunfos de nuestro Redentor y de su Madre.

Es escala para el cielo, juanitas a mas han subido por ella!

Es libro de eterno sabiduría, juanitas inteligencias se han exaltado en él!

Es fragua del más subido amor juanitas corazones se han purificado en su misericordia llamada!

Es guia de fácil y sólida piedad, ja cuán los pecadores ha convertido y a cuántos justos ha santificado!

Es imán, es delicia, es dulzura juanitos hijos repiten sin cansarse jamás las alabanzas de la más buena Madre!

Es cadena de servitud mariana juanitas manos ligadas con los frágiles y fuertes eslabones juanitos cuerpos ornados con el sartal de cuentas bendecidas!

Será posible que esta negra y pequeña semilla que contemplo en el hueco de mi mano, se convierta en guirnalda de flores para la Virgen Madre y en aureola de eternidad feliz para el cristiano?...

J. LE BRUN

Municipalidades

Distribución del personal de la Policía urbana

La Secretaría Epecial de la Alcaldía, por orden de ésta, ha hecho una distribución del personal de Policía urbana para que no sólo se barren y limpian el mayor número posible de calles y plazas de la Ciudad, sino también para que los vecinos, alcaldes de barrio y Guardias municipales puedan fiscalizar el servicio y denunciar a la alcaldía, las faltas en el cometido. La Alcaldía ha rogado también a todos los tenientes de alcaldía, que vigilasen el cumplimiento de esta distribución en sus respectivos distritos.

La Policía urbana queda distribuida en cuatro Brigadas.

La brigada de la barriada mecánica y la 1.^a que dirige el capataz señor Riesco, está obligada a barrer y limpiar las calles siguientes:

Puerta de Purchena, Granada, José Jésus García, Agua Plaza de San Sebastián, Alcalde Muñoz, Obispo Orbeá, Juan Llorca, General Atx, Navarro Rodríguez, Reyes Católicos, Méndez Núñez, Buedo López, Teatro, Conde de Oñate, Lachambre, Posta Villaseca, S. gato, Martínez Campos, Alvarez de Castro, Paseo del Príncipe, Boulevard y calle de Reina Regente, Hernán Cortés, Tenor Iribarne, Sebastián Pérez José Giménez Ramírez, Catedral, Glorieta de San Pedro, Torres, Doctor Leal de Ibarra, Flores blancas, Ricardos, Circunvalación del Mercado, Plaza de San Domingo.

La 2.^a brigada, dirigida por el capataz señor Valdés, está encargada de la limpieza de los distritos 1.^o y 2.^o y barre las calles siguientes:

Puerta de la Catedral, Conde de Xiquena, Campomanes, Infanta, Edmundo Pérez, Real de la Cárcel, Real de las Tiendas Séneca, Santo Cristo, Marquesa, Lope de Vega, Mariana, Cervantes, Almedina y Reina.

La 3.^a brigada dirigida por el capataz señor Cruz, quedó encargada de la limpieza de los distritos 5.^o y 6.^o y barre las siguientes calles: Antonio Vico, C. d. Plaza del Carmen, Federico de Castro, V. Llante, Reyes, Gran Capitán, R. M. y Z., Francisco Giménez, Independencia, Real del Barrio Alto, Plaza de Baja, Calle y Plaza de Morata, Calle y Plaza de la Maia, Calle y Plaza de Egido.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERÉS

POR TELÉFONO

La labor del Directorio

En la Presidencia

Madrid, 9.- 12 noche.

A las 4 de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

Manifestó a los periodistas que la aguardaban que iba a despachar con varias personas, que le estaban aguardando.

Anunció que mañana facilitaría varios decretos sobre personal y algo más...

Ante la reticencia del Presidente los reporteros preguntaron si se trataba de un decreto secretarial.

El general Primo de Rivera se limitó a sonreír, al mismo tiempo, que se despedía de los periodistas.

La reunión del Directorio

A última hora se reunió el Directorio Militar, en la Presidencia, como de costumbre.

Se facilitó a la Prensa una nota oficial, que en síntesis dice lo siguiente:

El Directorio Militar ha recogido y estudiado con atención la exposición de don José de Caralt, presidente de la Cámara de la Industria, de Barcelona, sobre el problema comercial y cuestiones.

La mayoría de los problemas planteados serán estudiados serenamente y detenidamente. Pero advierte el Directorio que los tratados comerciales vigentes con Inglaterra y Francia no son desfavorables para España; pues se han obtenido en las fechas 21, 22 y 23 ventajas comerciales importantes.

Contra los alarmistas

El subsecretario de Gobernación, señor Martínez Arido, ha ordenado a los gobernadores que persigan estrictamente a los alarmistas, deteniéndoles y procesándoles por alta que sea su posición y jerarquía.

Visita al Presidente

Hoy recibió el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, numerosas visitas.

Entre las más importantes figuran la del Fiscal del Tribunal Supremo, señor Lladó.

Se supone que habló al Presidente acerca del proceso Dato.

Una incompatibilidad

Esta noche se aseguraba que el Directorio militar prepara un decreto determinando la incompatibilidad de la cesantía de ministro con el cargo de consejero de empresas particulares.

Un plebiscito muy significativo

El plebiscito abierto por el periódico madrileño «La Acción» sobre los políticos recusables y los dignos de regir nuevamente los destinos del país, da hasta el día de hoy el siguiente resultado:

Los nombres recibidos excluyendo a los políticos que han gobernado anteriormente suman 113. Anotados por orden alfabético empieza por el de Alba, del grupo de Grandes de España y llega hasta don José María Zuñamáberregui, catedrático.

Los políticos que han gobernado, cuyos nombres no incluye el periódico en la lista de este plebiscito, llevan hasta hoy crecida votación quince ex-ministros; de ellos son de tendencia conservadora diez y de matiz liberal los restantes.

El plebiscito continuará abierto hasta el miércoles en que se verificará el escrutinio general.

Dicha lista ha despertado interés en el público, especialmente entre el elemento político, que desea vivamente conocer los nombres que merecen la confianza del país.

En favor de las subsistencias

El general Martínez Arido ha enviado a los gobernadores una circular aclaratoria de la anterior referente a la venta de artículos de primera necesidad.

Se advierte a los gobernadores que ellos determinarán los artículos indispensables que sean de primera necesidad.

Se considerará la leche como indispensable para los asilos ciegos y hospitales.

El déficit del presupuesto nacional

La intervención general de Hacienda publica en la «Gaceta» un estado sobre la liquidación provisional del presupuesto de 1922 al 23, que finalizará en 31 de Marzo próximo.

Arroja dicha liquidación un déficit de 920.324.586 pesetas y 73 céntimos.

Además publica otros decretos sin interés.

POR TELÉFONO

MADRID

Los Reyes en el Salón de Otoño

Madrid, 9-12 noche.

Esta tarde, los Reyes don Alfonso y doña Victoria, acompañados por el general Meurelo y la duquesa de San Carlos, visitaron el Salón de Otoño, situado en el Retiro.

En el vestíbulo esperaban a los Reyes la Junta organizadora.

Los Soberanos permanecieron en el interior del edificio durante más de una hora.

Recorrieron todas las dependencias, contemplando las otras expuestas y eligiendo sus méritos.

Las autoridades aceptaron grandes peregrinaciones.

POR TELÉFONO

MARRUECOS

Madrid 9-12 noche.

Participan de Larache que en el campamento de R. gulares de aquella guarnición, se efectuó el solemne acto de entregar un pergaminio al cabo indígena Brahim Ben Susi.

Dicho pergaminio es un homenaje que el pueblo de Cáceres dedica al referido indígena, en premio a su heroico comportamiento en la operación reciente del Fondac, en la cual salvó la vida al sargento, José Barreras, hijo de aquella ciudad.

Al acto asistieron muchos indígenas y público.

Las tropas del campamento formaron.

El teniente coronel de las fuerzas Regulares, don Luis Pareja pronunció una arenga patriótica.

Al final las tropas desfilaron brillantemente.

El agasajado fué muy felicitado.

El viaje del Alto Comisario

Ayer tarde llegó el general Aizpuru a Larache, recibiéndole todas autoridades de la plaza.

El general Almazán en Arcila y visitó el palacio del Reis.

Esperaban al Alto Comisario, en el puente internacional el general Fernández García, su ayudante y autoridades.

Una batería le rindió los honores de ordenanza.

En la puerta de la ciudad esperaban el general Aizpuru el baúl, moros nobles y numeroso público europeo e indígena.

Las tropas terminaron desfilando en columna de honor.

Seguidamente se trasladó la comitiva a la Comandancia, donde se celebró una recepción oficial.

Más tarde se efectuó un banquete al que asistieron todas las autoridades.

Por la noche se celebró una función de gala en el teatro España, que estuvo muy concurrida.

Noticias del campo

Dicen de Melilla que desde Dar Quibani salió una columna, que efectuó una marcha hacia Accid Midar.

Desde Loma Roja se llevó un convoy a la batería de Tayatut.

La aviación bombardó las concentraciones enemigas, dispersándolas.

La muerte del teniente coronel Pastor

Ha sido trasladado a la plaza el cadáver del teniente coronel del batallón de Alava, don Antonio Pastor.

Hoy tuvo lugar el entierro que se verificó en el cementerio de la Concepción.

La muerte de este jefe ha sido muy sentida; pues gozaba de generales simpatías en Melilla y especialmente entre sus compañeros de armas.

Además llevaba mucho tiempo en Melilla.

Esperando al Alto Comisario

En esta próxima semana se espera al general Aizpuru.

Los funcionarios públicos en Tetuán

Comunican de Tetuán que todos los empleados entran a las oficinas con gran puntualidad.

Ha sido decretada la incompatibilidad de los empleos oficiales con cualquier otro particular.

Tampoco los periodistas podrán desempeñar ningún destino oficial.

Se asegura que algunas personalidades quedarán cesantes.

Una mujer muerta

Notifican de Tetuán que en un pozo situado en las afueras, una mujer fué a dar agua a una caballería a las once de la noche.

Una pareja de la benemerita que se encontraba allí de servicio le dió el alto y la mujer creyendo que se trataba de ladrones emprendió ligera fuga.

Los guardias dispararon, matándola.

Ha causado honda pena en la capital africana.

POR TELÉFONO

Provincias

Recurso desestimado

Madrid 9-12 noche.

Notifican de Sevilla que el Tribunal Supremo ha desestimado un recurso de casación interpuesto contra la sentencia de pena de muerte, al procesado Zabalo.

En la Tienda-Asilo LA OBRA DE LOS NIÑOS

Mañana, jueves, día once, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la inauguración de las seis cunas instaladas por iniciativa de la R. M. Señora Soñ Concepción Soriano y la Junta de Señoras Protectoras.

Esta obra que con fraternal entusiasmo han hecho y siguen haciendo suya buen número de niños y niñas de lo más escogido de nuestra sociedad, va a tener la alta distinción de ser bendecida por nuestro Ilmo. y Rvmo. señor Obispo, estando invitadas para el acto de la bendición todas las Autoridades locales.

Aunque ya lo dijimos recientemente, se invita con instancia a todos los niños protectores y sus familias.

INFORMACION FRUTERA

Ayer mañana entró el vapor «Valencia», destinado a Londres.

Por la tarde entró el vapor «Alicante», que cargará para Hamburgo.

El vapor «Lys» destinado a Londres zarpará ayer.

Lleva para dicho mercado de Londres 9.621 barriles, 758 cajas de almendras y 177 cajas de higos.

En puerto quedaron anoche los vapores «Royal Star», para Nueva York y Boston.

«Valencia», para Londres.

«Alicante», para Hamburgo.

Anuncianse para Norte-América el vapor «Martha Washington», que llegará el 19.

El lunes se conocieron precios de venta de los vapores «Gibe H-men», «Cisneros» y «Pérez P. j.», en Hull, Londres y Liverpool respectivamente.

Serán nos informan, en su mayoría oscilan entre 20 y 23 chelines barril.

Las entradas de barriles en el muelle continúan animadas.

Van exportados hasta la fecha en 61 vapores 372.547 barriles y 287 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 111 vapores 861.130 barriles y 938 medios.

He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

	Barriles	Medios
Belfast	3.314	>
Bristol	12.051	10
Cardiff	14.421	>
Copenhague	10.089	>
Dublin	3.865	>
Glasgow	43.874	>
Habana	100	200
Hamburgo	5.421	>
Hull	25.041	>
Liverpool	113.701	2
Londres	78.831	175
Manchester	15.240	>
Newcastle	3.835	>
Nueva York	16.680	>
Puertos Noruega	22.841	>
Rio Janeiro	883	>
Santos	914	>
Southampton	3.586	>

Las subsistencias

El delegado gubernativo de Abastos nos facilitó el lunes la siguiente nota que por falta de espacio no pudimos insertar ayer:

«Por las causas que a continuación se indican se han impuesto las siguientes multas:

De 2 pesetas a los vendedores Ana Pérez y Manuel García por aumentar el precio sin motivo justificado.

De 5 pesetas a los cabreros José López López, Juan Valverde del Águila, Miguel Moreno Ropero y Miguel Ferrer por dar nombres distintos a los suyos al guardia que los encontró con las medidas sin constatar.

De 125 (dos multas) al empleo del arriendo del arbitrio sobre barriles de tava por otros tantos cobros indebidos.

De 1 peseta, por no tener el cartel indicador del precio de la mercancía, a los vendedores Antonio Gutiérrez, Amalia Muñoz, Isabel Murcia, María Ruiz, María Baños, Esperanza Fenoy, María Barrios, Dolores González, A. Fons, Cruz, Matilde Esteban, Dolores Díaz, Rosa Castillo y Carmen García.

A Francisco Bretones, Antonio Núñez, Francisco Sáez, José Torres y Matías Gómez, 12, de 100 pesetas por aumentar el precio de las pastas los tres primeros y el de los huevos los otros dos sin avisar previamente con los ocho días de anticipación que se les tiene ordenado.

De 50 pesetas a Francisco Llorente López por no dar la cantidad correspondiente al cuarto de litro que vendió; a Antonio Torres Martínez, José Caparrós e Indalecio Corbalán por vender en establecimiento no autorizado. Por este último motivo se han impuesto multas de 25 a Edwar do López Sánchez, Antonio Álvarez y Gerónimo Simón.

De 5 pesetas con el decomiso correspondiente a Juan Carreño Hernández por 2 pesetas faltas y una del sistema antiguo; a Juan Pérez González por 2 pesetas faltas y a Manuel Camacho Sánchez, Eduardo Benet Garbín y Carmen Carmena por balsas desniveadas.

De 15 pesetas a Francisca Fernández y a Josefina Gómez por tres pesetas faltas que se le han decomisado; por una a Manuel Quesada; por 4 a María Feixi, a Angel Montes por 2 (una del sistema antiguo), y a Ramón López por 3 del sistema antiguo.

De 20 a un tahonero por vender pan falso de peso decomisando 2 panes que se han mandado a las Hermanitas de los Pobres.

De 20 pesetas a Isabel Gómez por vender pan en establecimiento no autorizado remitiendo a las Hermanitas de los Pobres los 18 kg. de pan decomisados.

Una de 15, por igual motivo, a Antonia Rodríguez, distribuyendo los 19 kilogramos de pan decomisados entre las Cláricas y Hermanitas de los Pobres.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Para dar cumplimiento a la Real or-

den circular de 1º del presente mes, publicada en la «Gaceta» relativa al azucar, todos los detalistas de comestibles, dueños de cafés y confiterías y cualquier otro industrial que tuviere cantidades de ella, remitirán en el día de hoy a las 8 de la noche al señor don Antonio Alemán García, vocal de la Junta provincial de Abastos, que vive en la calle Real número 16, una relación jurada de las existencias de azúcar; especificando en ella por separado las tres clases de blanquilla, granadilla y pile a que se refiere la Real orden circular de referencia.

Por la Comisión.—El Delegado de Abastos, MANUEL ADLEET.

Circular importante

Los nuevos Ayuntamientos y las subsistencias

He aquí el texto íntegro del telegrama circular que el Subsecretario encargado del despacho del ministerio de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles de todas las provincias.

«Ruego a V. S. que tan pronto como se hayan constituido los Ayuntamientos de esa provincia, y desde luego a los que ya lo estén en debida forma, con sujeción al real decreto de 30 de Septiembre, les comuniquen las instrucciones siguientes:

Primera. Que en el plazo más breve, que no excederá de un mes, se normalicen las cuentas municipales no rendidas del último ejercicio y las del primer semestre del ejercicio actual, que deberá examinar ese Gobierno, procediendo en caso de no ajustarse a las leyes, a exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Segunda. Que deberán cumplir los Ayuntamientos estrictamente todas las disposiciones de los reales decretos de 23 de diciembre de 1902, 24 de enero de 1905 y 22 de mayo último, así como la real orden de 28 de ene. d. de 1903, para cuanto se refiere a la administración y cumplimiento de los servicios municipales en lo sucesivo.

Tercera. Que deben reputarse servicios inexcusables y de atención preferente los de alumbrado, aguas, asistencia médica-farmacéutica, higiene y abastecimiento de pan y demás artículos de absoluta primera necesidad.

Respecto a higiene, debe imponerse la vacunación y revacunación, que son obligatorias y adoptarse medidas para extinguir focos de infeccción, origen de enfermedades endémicas.

En materia de subsistencias indispensables no debe consentirse ganancia líquida superior al 14 por 100 anual, que se reconocerá después de satisfechos todos los gastos, computándose en la forma siguiente: un cinco por ciento como interés del capital invertido; un seis por ciento, de dirección y administración y beneficio industrial, y un tres por ciento, de impuestos; ganancia legítima, que inflexiblemente deberá ser reconocida, y nada más respecto a los artículos de absoluta primera necesidad. Se adoptarán las disposiciones necesarias para impedir que sin estar abastecidas las poblaciones salgan de ellas dichos artículos indispensables.

Al claro criterio de V. S. ensayando la aplicación de las anteriores reglas, con la flexible discreción que las circunstancias pudieran imponer en cada caso; pero con sostenida firmeza, pues no se le ocultaría que su eficacia depende de la perseverancia de V. S. en exigir e imponer su cumplimiento.

Le saluda,

NOTICIAS

Un farolazo

La Guardia civil de esta Comandancia ha detenido a Miguel López Hernández, de 40 años, que dio un golpe con un farol que tenía en la mano a Esteban López Panigagua produciéndole una herida en la ceja.

Miguel está empleado en el resguardo de las carnes frescas y saladas, y agredió a Esteban, porque ésta quiso introducir dos vacas fuera de la hora determinada.

De Montes

Por la Jefatura de montes de la provincia se anuncia subasta para el aprovechamiento de espesos, en los montes de Tabernas; pastos, en los de Gérgal y Santafe y caza en los de Benahadux.

Nedrivas

tomad a diario «El Tesoro de las Madres». Aumenta y mejora la leche. Preparado por don Cristóbal Romero Rivas en su Laboratorio, Plaza de Santo Domingo, 4 Almería.

Del Catastro

Por la Jefatura del Catastro urbano se anuncia la comprobación del Registro de edificios y solares del término de Albox, por el arquitecto jefe don Joaquín Armas; arquitecto, don Antonio Záberan; arquitectos, don Joaquín Roján y don Virgilio Zamorano y los auxiliares don Andrés Valverde y don Rafael Izquierdo.

Se venden

varios vidrios de hierro galvanizado, dos motores a gas sobre uno a gasolina, dos tornos mecánicos, un gasómetro, una avenadora, dos carruajes, dos volantes, una guarnición y otros efectos en buen estado. Razo: Talia 6 de 1 y media a 3.

Buen remedio

se obtiene en los estremamientos empleando el rico y poderoso alimento Lzontrina (harina de avena y plátano).

Evita los trastornos del uso indebido de los pargantes.

Se compra

Una casa de las llamadas para obreros, que está situada entre las calles de Granada y Murcia y Barrio Alto, en buen estado de conservación.

No se quiere tratar con corredores.

En la Administración de este periódico se reciben avisos y precios.

«Auto» denunciado

Por marchar por la calle de Méndez Núñez y Paseo de Príncipe, con velocidad excesiva, ha sido denunciado el automóvil n.º 155 de la matrícula de Almería.

La salud en los negocios

Siendo la salud innental, inseparable de felicidad, conviene cuidar de ella como el hombre financiero cuida de su negocio.

Un buen balance estimula al trabajo, pero

LA INDEPENDENCIA

cuando la salud falta, se cierne sobre el financiero el germen del hastío y del dolor, señales entreñas de una inevitable neurastenia ocasionada por un desgaste nervioso. El hombre prevenido, se cruce en su camino y estimula su organismo, reconstituyéndolo con el poderoso tónico de la sangre Jarabe Hipofósforito Salud, aprobado y reconocido como uno de los más eficaces por la Real Academia de Medicina. Recetarle sólo traece que no ostenta las palabras Hipofósforito Salud, impresas con tinta roja en la etiqueta exterior.

Ejercicios de tiro

Las fuerzas de la Guardia civil realizaron ayer ejercicios de tiro al blanco en la Rambla de Mijas.

Hoy los efectuarán también.

Se vende

una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepanto número 15, y en la misma darán razón.

Información pública

La «Gaceta» publica una orden del departamento de Fomento (Transportes marítimos) mandando abrir una información pública por término de treinta días sobre las tarifas de la Compañía Transatlántica que regirán en 1924 para la carga de exportación.

Médico Odontólogo

Ha llegado de la Corte el distinguido estomatólogo Doctor Fernández Palacios, y ha empezado a pasar consulta en su nueva Clínica y domicilio Paseo del Príncipe 10-2, a las horas de costumbre.

A la Corte

Han marchado a Madrid para asistir a la Asamblea Sanitaria que se ha de celebrar este mes, las matronas doña Carmen Navarro y doña Josefina Fernández.

Se necesita

hacer un obsequio, y para ello donde puede usted hallar más novedades es en la perfumería «Venus» que posee grandes surtidos en objetos para regalos, juguetes, boîs, collares y adornos de cabeza, carteras, petacas, bastones, corbatas, bisutería e infinitud de artículos propios para este caso.

Fuera de Purchena, n.º 4.

Movimiento carcelario

Ayer no ingresó en la cárcel individuo alguno.

Salieron en conducción para Huércal Overa, donde extinguían condena Braulio Antonio Aguilar Ortega e Isabel Márquez Soris; y para Ciudad Real, reclamado por el presidente de aquella Audiencia, el comunista Justimano Bravo.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 52 hombres y cuatro mujeres.

Taquígrafia

Profesión de porvenir. Enseñanza de sistema nacional Martiniano, por el profesional Juan L. Starez, Estrella 4 duplicado (Almedina)

CONVOCATORIA

Se ruega a los señores alumnos del Magisterio, libres y oficiales de ambos性, asciendan o no, asistir a la Junta general extraordinaria que celebrará la Asociación de Alumnos Normalistas a las 4 de la tarde del día 11 del corriente, en la Normal de Maestros, para adoptar acuerdos sobre importantes cuestiones del Magisterio y elevarlas al Directorio militar.

El Presidente

MANUEL S. MOLDERO

Desde Rioja

Se han celebrado las fiestas religiosas con que los hijos de este pueblo honran a su Excepcional Patrona la Santísima Virgen del Rosario, a la que tanto aman y veneran.

Por la mañana, a las diez, y con asistencia de las autoridades, se dijo la Misa mayor en la que ocupó la catedral del Espíritu Santo el Curia. Párroco de Sierra Alhamilla, don Luis Díaz Sánchez.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Santos Francisco de Borja; Eulampio, Eulampio, vg., hs.; Gereón, Víctor, Casio, Flórcio, mrs.; Paulino, Cerdonci, cbs.; B. Juan Leonardo, cf.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco de Borja, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Nuestra Sra. de Begona.—La Maternidad de Nta. Sra.—Santos Placidia, vg.; Zenaidín, Filónilis, Alejandro Saúl, Fermín, cbs.; Canicio, ab.; Nicasio, ob.; Quirino, pb.; Pencía, m.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco de Borja, confesor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana, en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve horas canónicas, a las 9 y media la Misa solemnísima del día, rezándose después Sants y Nonas.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y compiés, Matines y Laudes.

NOVENA A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO.—Desde el 5 al 13 se celebrará solemnemente en la Iglesia de Santo Domingo con el orden siguiente:

A las 8 Misa cantada con Manifiesto.

Por la tarde, a las 6, exposición de Su Divina Majestad; Estación, Santo Rosario con Letanía cantada, ejercicio de la Novena, sermón, Salve y Reserva.

Los sermones están a cargo del Reverendo Padre Ramón Ballarín, O. P.

La parte musical será, con acompañamiento de Orquesta.

MES DEL ROSARIO.—Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.—A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva.

En la Compañía de María.—A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.—A las seis.

PARROQUITAS.—A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingos.

JUEVES EUCHARÍSTICOS.—Mañana, a las 8, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en elo establecidos.

TRIDUO SOLEMNE.—En honor de la Virgen Santísima del Pilar se celebrará en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara durante los días 11, 12 y 13 con los cultos siguientes:

A las 9 Misa cantada y por la tarde a las 5, Estación, Santo Rosario, ejercicio del Jubileo y de la Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—Mañana, a las 8, Misa de Comunión en la Capilla de San Antón. Por la tarde, a las 6, Santo Rosario, ejercicio del día 11 y canto del Ave María por un coro de niños del Catecismo establecido en la indicada Capilla.

SANO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, habiéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Ayuntamiento

Continua la inspección

Ayer, como de costumbre, continuó la visita de inspección al Ayuntamiento.

Comparció ante la comisión militar el recudador de arbitrios.

Por orden gubernativa han sido declarados cesantes tres músicos de la Banda y los peones de la limpieza Juan López Rodríguez, José Román Berenguel, Antonio Bisbal Felices y Silvestre García Castillo.

Comisiones

Para esta tarde, a las cuatro, ha sido citada la Comisión de Ornato.

Para las cinco ha sido citada la de Hacienda.

Ingresos y pagos

Nota correspondiente al día 8 del actual: Ingresos, 6 219'94 pesetas. Gastos, 310'50.

Existencia en Caja, 49 103'88 pesetas.

En el presupuesto carcelario no se hicieron operaciones.

Recurso de alzada

Don Miguel Vigor y Mata ha interpuesto recurso de alzada contra supuesto acuerdo del Ayuntamiento de juzgar a los médicos titulares cuya edad excede de 70 años.

Oposición

Antonio Rubí Chozas ha presentado escrito de oposición contra la solicitud de los vecinos de la Puerta de Puréchena y vías adyacentes que interesan se quiten los puestos ambulantes y no se coloquen junto a las aceras los carruajes de alquiler.

Petición denegada

Se ha denegado el ingreso en la Guardia civil al cabo del Ejército Antonio Martínez Peñafiel.

BOLETIN OFICIAL

La superioridad interesa de la Alcaldía se participe así al interesado.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de primera enseñanza, don Alejandro Fernández Álvarez, que iba el primero en terna.

Edil que renuncia

Don Antonio Rull Vivas ha renunciado el cargo de concejal.

La venta de pan

Don Sebastián Crimona participa a la alcaldía que ha trasladado la sucursal que tenía en la calle del Espino para la venta de pan a la calle Real del Barrio Alto núm. 82.

Dimitión admitida

Ha sido admitida la dimisión al vocal-gerente de la Junta local de Abastos.

Los mayores contribuyentes

Se ha interesado de la Administración de Contribuciones la relación de contribuyentes necesaria para completar la Junta de Asociados.

A liquidar

La alcaldía ha solicitado de la Intervención de Hacienda que se proceda a liquidar las 16 centésimas de la contribución rural y urbana y las atenciones de primera enseñanza del segundo trimestre del año actual.

Las cuentas de farmacia

Se remitieron ayer a informe del médico decano las cuentas de farmacia del mes de Septiembre.

Los nuevos guardias

Han formulado instancias solicitando ser nombrados guardias municipales Rogelio del Pino, Manuel Navarro, Guillermo López, Antonio Morales Castro y Diego Piñeiro.

El certificado del Registro de Penados se ha sustituido por el informe de conducta que expedirá la Guardia civil, solicitándolo de oficio la alcaldía.

Una multa

Por llevar un carro de la basura destapado, multó el alcalde ayer en cinco pesos al conductor del vehículo.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Trini», procedente de Barcelona, con carga general y pasajeros.

Idem alemán «Vaienca», procedente de Cartagena, con frutas.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Trini», para Málaga y escazas, con carga general y pasajeros.

Idem alemán «Valencia», para Londres y Hull, con frutas.

Laud español «San Miguel», para Valencia, con aceite mineral.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes hospedándose en los Hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Julio Falces, de Cartagena y don Juan Fran, de Madrid.

Hotel Continental.—Don Enrique Pérez, de Guadix; don Pompilio Auledell, de Barceona; don Alberto Medina, de Huérnal Oviera; don Julio Piasencia y don Vicente M. Gerige, de Granada y don Rafael Sáez de Murcia.

H. La Perla.—Don Francisco Faura, de Baza; don Vicente Cámará, de Guadix; don A. Florido y don Brasio Serra, de Málaga; don Lucas Almécija, de Cartagena; don Manuel Carbonell, de Cartagena y don Angel G. Sánchez, de Granada.

H. Comercio.—Don Juan Santos, de Santa Cruz; don Lorenzo Martínez, de Granada y don Manuel Martínez, de Florida.

H. Victoria.—Don Joaquín Pérez, de Granada; don Antonio Peralta, don Francisco Herrera y don Pedro Arriola, de Cádiz.

BOLETIN OFICIAL

El viernes, día 5, publica: Orden del Subsecretario de Gobernación referente al recurso de alzada interpuesto por la Cámara Oficial de Comercio de Almería y varios vecinos en Gádor pidiendo la nulidad de la tarifa de arbitrios de dicha villa.

Edicto del Catastro a los propietarios del término de Suálf.

Providencia de premio de la Tesorería de Hacienda contra varios deudores de la provincia y capital.

Tarifa del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares para la tasa de los medicamentos que se suministran a la Beneficencia municipal.

Relación de los prófugos del partido judicial de Almería.

LA INDEPENDENCIA

—Idem de las licencias para el uso de armas, expedidas durante el mes de Septiembre (continuación).

Requisitorias y varios edictos judiciales.

Publica el del sábado:

Edicto del Tribunal contencioso administrativo anunciando la concesión de un aprovechamiento de riegos a don Manuel Ochoa.

Relación de prófugos del partido judicial de Almería.

R. lación de las licencias de armas expedidas durante el mes de septiembre (conclusión)

El del lunes último, publica:

Real orden referente a la implantación de las declaraciones anuales de cosecha de uva o del vino elaborado y las guías de circulación de vinos en relación con las falsificaciones y adulteraciones de estos vinos.

Otra relativa a la exportación de patatas al extranjero.

Edicto de la Diputación suspendiendo las oposiciones anualadas para cubrir plazas de médicos y practicantes de la Beneficencia pro inciso.

Circular de la Junta provincial del Censo designando a las sociedades que se indican para que nombre la representación que les corresponda.

Relación de las operaciones facultativas de miras que se practicarán en los términos y períodos que se expresan.

Tarifas del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares para la tasa de los medicamentos que se suministran a la Beneficencia municipal.

PUBLICACIONES

La radiotelefonía en los trenes

En Francia están realizándose interesantísimos ensayos de radiotelefonía entre un tren en marcha y una estación emisora fija.

La estación fija se instaló en una de las estaciones de París y la estación móvil en un vagón provisto de una antena en forma de T, colocada sobre el techo del mismo y formada por 6 hilos de 10 metros de longitud. Según la revista «Iberica», que en su nº 496, del 6 de Octubre, publica una curiosa información ilustrada de estos experimentos, los ensayos se efectuaron sucesivamente con las longitudes de onda de 2.000, 3.000 y 4.000 metros. Los resultados más favorables se han obtenido con las de 4.000 m., y la comunicación se mantuvo hasta la distancia de unos 60 kilómetros.

Por el momento, y desde el punto de vista de seguridad en los trenes, no puede contarse seriamente con la radiotelefonía, pues el material parece excesivamente delicado para los ferroviarios, pero pueden utilizarse estas instalaciones para comodidad de los viajeros en la recepción de mensajes telefónicos, y como pasatiempo para la recepción de conciertos durante el camino. Por este motivo, la Compañía francesa de ferrocarriles del Estado se propone equipar con estos aparatos algunos de los vagones de lujo de sus líneas.

Desde hace algún tiempo, varias líneas norteamericanas tienen ya instalado este servicio; pero sus estaciones emisoras son mucho más potentes que la que se ha habilitado en Francia.

Enfermos de la piel

La pomada antiséptica 10 DEL DR. M. S. PIQUERAS

(Calle Virgilio Anguita, 6.—Jaén.)

Cura en muy pocos días radicalmente Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños Erisipela, Sarna, Uceras, Granos, Escocidos, Grietos, Sabadones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

USELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

Depósito: En los Centros de Específicos.

EN ALMERIA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

Nadie debe ignorarlo

CALLOS y DUREZAS se curan rápidamente e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos cajita Depositario: Vivas Pérez.

SE COMPRAN por mil duros una casa o dos medianas. Rozón, tintorería de San Sebastián, Murcia 11, frente a la Casa de Socorro municipal. No se admiten corredores.

SE TRASPASA establecimiento de cosméticos, por no poderlo atender su dueño. Rázón: San Antón, 30 y Galileo, 2.

Faja dentífrica



Calber

LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS

Blanquea los dientes sin dañar. —Purifica como la naturaleza. —Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica.

PASTA DENTÍFRICA CALBER
Y
ELÍXIR DENTÍFRICO CALBER

Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA, constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan mole